

**PROCESO SELECTIVO CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 29/2023, DE 8 DE MARZO, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD.**

**CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (0590)**

**ESPECIALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (101)**

SEDE: IES LA LABORAL Av. La Rioja, 6 , 26140, Lardero (La Rioja)

JUNIO 2023

**PRIMERA PRUEBA: PARTE B Desarrollo por escrito de un tema de la especialidad**

- Tiempo asignado: **dos horas** desde que se dé por comenzada la prueba, a partir de la convocatoria para la realización de ejercicios colectivos a las 9 horas del día 17/06/2023.
- Iniciada la prueba el aspirante no podrá abandonar el aula hasta transcurridos 30 minutos
- Material necesario: bolígrafo azul o negro, no borrable. Se recomienda traer varios porque el tribunal no facilitará este material en ningún caso.
- Queda prohibido el uso de dispositivos electrónicos (móviles, relojes, ...). Deberán ser apagados con anterioridad al inicio de la prueba y se depositarán con los objetos personales en el espacio que, en cada aula, designe el Tribunal.
- El pabellón auditivo quedará siempre a la vista.
  - Cualquier aspirante que tenga prescripción médica para el uso de dispositivos auditivos o cualquier otra patología, deberá presentar al Tribunal dicho justificante.
  - En cualquier momento se podrá solicitar la comprobación de cualquiera de estas circunstancias a los aspirantes.
- Se permite tener en la mesa una botella de agua transparente sin etiqueta.
- Se repartirá 6 folios sellados al inicio de la prueba. Se deberá poner número a pie de página en todas las caras.
- La prueba se considerará no presentada si el opositor/a no incluye su nombre, dos apellidos y DNI en el sobre que se le entregue. También escribirán, además de los datos personales, el tema que haya desarrollado y el número de folios y páginas escritas. Los sobres no se abrirán hasta el día que sea convocado el aspirante para su lectura.
- La parte B de la primera prueba será la única que será leída por el aspirante. La lectura no exacta o fiel de lo escrito, improvisaciones o explicaciones de lo escrito, **supondrá suspenso en esta prueba.**

<b>CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA PARTE B DE LA PRIMERA PRUEBA</b>	
<b>1.- ESTRUCTURA 15 %</b>	
<b>1</b>	El tema posee los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice.</li> <li>• Introducción.</li> <li>• Desarrollo de todos los apartados recogidos en el índice.</li> <li>• Conclusión.</li> <li>• Referencias bibliográficas</li> </ul>
<b>2</b>	Desarrollo de todos los epígrafes del tema de forma equilibrada
<b>3</b>	Interrelación entre epígrafes
<b>2.- CONTENIDO 70 %</b>	
<b>1</b>	Profundización en los contenidos con rigor profesional.
<b>2</b>	Originalidad y contenidos actualizados.
<b>3</b>	Adecuación del contenido al título y apartado del temario oficial.
<b>4</b>	Ilustra los contenidos con ejemplos, esquemas, gráficos, noticias.
<b>5</b>	Relación de los contenidos con los módulos formativos
<b>6</b>	Referencias durante el desarrollo del tema a la bibliografía indicada.
<b>3.- EXPRESIÓN Y PRESENTACIÓN 15 %</b>	
<b>1</b>	Habilidades comunicativas
<b>2</b>	Corrección léxica, ortográfica y gramatical.
<b>3</b>	Presentación limpia, clara y ordenada

## PRIMERA PRUEBA: PARTE A Ejercicio práctico

- Tiempo asignado: **podrá alcanzar un máximo de tres horas** desde el comienzo, a partir de convocatoria para la realización de ejercicios colectivos a las 11:30 horas del día 17/06/2023. Al inicio de la prueba se informará de la duración exacta de esta parte.
- Iniciada la parte A, el aspirante no podrá abandonar el aula hasta transcurridos 30 minutos  
Material necesario: calculadora no programable (Listado EBAU [https://www.unirioja.es/estudiantes/acceso\\_admision/EBAU/pdf/InstruccionesEBAU\\_Alumnos\\_2023.pdf](https://www.unirioja.es/estudiantes/acceso_admision/EBAU/pdf/InstruccionesEBAU_Alumnos_2023.pdf)), bolígrafo azul o negro, no borrable. Se recomienda traer varios porque el tribunal no facilitará este material en ningún caso.
- Queda prohibido el uso de dispositivos electrónicos (móviles, relojes, ...). Deberán ser apagados con anterioridad al inicio de la prueba y se depositarán con los objetos personales en el espacio que, en cada aula, designe el Tribunal.
- El pabellón auditivo quedará siempre a la vista.
  - Cualquier aspirante que tenga prescripción médica para el uso de dispositivos auditivos o cualquier otra patología, deberá presentar al Tribunal dicho justificante.
  - En cualquier momento se podrá solicitar la comprobación de cualquiera de estas circunstancias a los aspirantes.
- Se repartirá folios troquelados.
- Todos los folios serán numerados por el/la opositor/a en todas las caras y se utilizarán ambas caras para la escritura o cálculos de esta prueba.
- Se permite tener en la mesa una botella de agua transparente sin etiqueta.
- No se realizará lectura de esta parte A de la primera prueba, esto es, será corregida por el Tribunal mediante el sistema de plicas.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA PARTE A DE LA PRIMERA PRUEBA

<b>1</b>	Resultado final correcto de los problemas, supuestos y/o ejercicios teórico-prácticos, así como su posible interpretación requerida.
<b>2</b>	Desarrollo correcto de los problemas, supuestos y/o ejercicios teórico-prácticos con rigor, precisión terminológica y claridad.
<b>3</b>	La presentación inadecuada minorará la calificación en la puntuación asignada en cada apartado del ejercicio.

*El ejercicio práctico podrá contener especificaciones más concretas sobre la valoración en su conjunto o de las partes individualizadas.*

## NOTA IMPORTANTE SOBRE LA PARTE A Y B DE LA PRIMERA PRUEBA

### CRITERIOS DE CORRECCIÓN: ORTOGRAFÍA, SINTAXIS Y REGISTRO para TODAS LAS PRUEBAS

- *La escritura incorrecta de una palabra supone la disminución de la nota en 0,20 puntos, salvo que la única incorrección se deba a una tilde, en cuyo caso la disminución será de 0,10 puntos.*
  - *La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,10 puntos.*
  - *La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por también, "pq" en vez de porque o porqué, "q" en lugar de que o qué, adverbios que terminan en mente y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.*
  - *Las faltas cometidas en palabras que se repiten se contabilizarán una sola vez.*
- Estos criterios de corrección serán aplicados en todos los ejercicios escritos que realice el aspirante.*